

7. Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Ejecutar una política exterior de dignidad, Soberanía, autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad que contribuya a la configuración de un sistema internacional respetuoso del Derecho Internacional, comprometido con la liberación de los Pueblos y la defensa y promoción de los derechos humanos integrales.

7.2 Situación del Sector

El MINREX atiende los requerimientos de las Misiones Diplomáticas, Misiones Internacionales y Organismos sin Fines de Lucro acreditados ante el Gobierno de la República de Nicaragua; de igual manera, sirve de enlace en las gestiones con la Comunidad Internacional Cooperante para la obtención de recursos externos. Asimismo, se atiende a los Organismos no Gubernamentales (ONG) Internacionales que trabajan por el desarrollo de Nicaragua bajo el nuevo modelo de Alianzas de Asociaciones. También brinda el servicio de Autenticación de documentos públicos que surten efecto legal en el territorio nacional, al igual que todos aquellos documentos de naturaleza oficial o privada generados en nuestro País, que vayan a surtir efecto en el exterior.

Brinda atención al Cuerpo Diplomático y Misiones Internacionales acreditados en Nicaragua al igual que a ONG Internacionales; y a las Instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), por medio de gestiones con la comunidad internacional, en la búsqueda y formalización de recursos dirigidos a programas y proyectos priorizados para el País que contribuyan a la erradicación de la pobreza, alineados al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

En el ámbito de autenticación de documentos, la meta por servicios en atención a la población para el 2025-2028, se estima que alcancen un promedio anual de 264,900 servicios. El mayor porcentaje de los servicios en cuanto a autenticaciones de documentos corresponde a la apostilla con un 96.3% y 3.6% les corresponde a legalizaciones.

En Cancillería también se brindan atenciones al cuerpo diplomático, consular y misiones internacionales acreditados, al igual que a funcionarios de Gobierno. Se registra una meta promedio por el orden de los 4,750 servicios al año, correspondiendo el 33% a trámites de inmunidades y privilegios y 67% a atenciones de Ceremonial y Protocolo.

Logros alcanzados

El año 2023, registró una mayor actividad diplomática considerando que se suavizaron las medidas sanitarias a nivel internacional ante la Pandemia Covid 19, aunque en nuestro País se conservó el protocolo sanitario básico, conforme a nuestra realidad y condiciones, logrando cumplir sin obstáculos con los objetivos institucionales trazados, contribuyendo a estrechar y fortalecer las relaciones de amistad y solidaridad con muchos Países, participando activamente en los diferentes Foros Internacionales, en formato virtual y de manera presencial.

Se continuó fortaleciendo la estructura tecnológica, con el fin de dar continuidad al quehacer institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el año.

Se participó en reuniones internacionales, y seminarios. Se realizaron ceremonias de Condecoración a Embajadores que culminaron su misión diplomática en Nicaragua, y se recibieron Copias de Estilo de nuevos embajadores, etc.

A nivel bilateral, con los Países de América se logró mantener y fortalecer las relaciones políticas, comerciales, de inversión y cooperación y de hermanamiento; con Europa, se continuó promocionando a Nicaragua con un clima propicio para las inversiones y para el turismo; con Asia, África, Oceanía y Otros, se trabajó en el contexto de ampliar relaciones con el mayor número posible de Estados.

A nivel del Gran Caribe, en el año 2023, nuestras relaciones con los diferentes organismos regionales han estado enfocadas en la reivindicación de los principios y mandatos de las organizaciones regionales, el respeto a los derechos de los Estados Miembros y la importancia del consenso y el diálogo en la toma de decisiones. Nicaragua ha destacado ante estas organizaciones su posición de respeto a la Democracia y los Derechos Humanos y la no manipulación de estos conceptos para avanzar agendas imperialistas e intervencionistas.

Con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), se han fortalecido los esfuerzos de recuperación del sector turismo del Gran Caribe, en el marco de la Presidencia Pro-Témpore de Nicaragua del Comité Especial de Turismo Sostenible de la AEC, para el período 2022-2023. Nicaragua ha liderado la elaboración del Programa de Turismo Sostenible del Plan de Acción 2022-2028 de la Asociación de Estados del Caribe, que prioriza:

- a) Recuperación Turística y el Posicionamiento de la Industria para la re-priorización económica.
- b) Promoción del turismo comunitario, así como del turismo patrimonial.
- c) Transformación digital para el empoderamiento de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y pueblos afrodescendientes, con resiliencia a las crisis.
- d) Desarrollo de una Estrategia de Turismo Sostenible.
- e) Organización de un Foro de Resiliencia Turística de alto nivel.
- f) Desarrollo continuo de las capacidades de protagonistas, actores públicos, privados, académicos y sociales, que integran la cadena de valor turística.

En el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Nicaragua participó activamente liderando los esfuerzos para terminar con la acefalía de la Secretaría General del SICA y retomar el camino de la legalidad e institucionalidad en el Sistema de Integración.

Durante las reuniones realizadas a nivel de Presidentes, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Comité Ejecutivo, Comisión de Seguridad y Reuniones de Directores de Cooperación Internacional, se logró incorporar en Declaraciones y Comunicados los principios de la Política Exterior de Nicaragua, de Soberanía, no intervención en los asuntos internos de los Estados, independencia y libre autodeterminación de los Pueblos.

Se avanzó en la agenda regional de seguridad con la actualización y aprobación de la Estrategia de Prevención de la violencia; formulando un diagnóstico del universo institucional del SICA, el cual constituye una herramienta base para fortalecer el orden sistémico del mismo.

A nivel del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, Nicaragua ejerció la Presidencia Pro Témpore del Proyecto Mesoamérica, conjunta con México, trabajando de manera coordinada con los Comisionados Presidenciales de los Países miembros y los enlaces de las líneas de acción y representantes del Grupo Técnico Interinstitucional.

Se logró la celebración, en Nicaragua, del ciclo de intercambios de experiencias en salud, abordando los temas de salud mental, protagonismo comunitario, participación ciudadana y discapacidad.

Nicaragua mantuvo su política internacional de Soberanía, Dignidad Nacional, Seguridad y Paz, participando activamente en reuniones, plenarias, sesiones de trabajo, redacción y aprobación de Planes y Declaraciones Conjuntas ante organismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, (CELAC).

Nicaragua participó en la XXI y XXII Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA-TCP, celebradas en La Habana, Cuba, en las que ratificó el compromiso con el fortalecimiento de la Alianza como instrumento de unión de nuestros Pueblos, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, con la genuina integración regional liderada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y con los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Nicaragua reiteró el compromiso con el desarrollo y el bienestar de nuestras naciones, así como con la defensa de la Soberanía nacional sin injerencias externas.

A nivel multilateral, en la Organización de las Naciones Unidas, se fortalecieron las relaciones de amistad y solidaridad con los Estados miembros de la ONU y las relaciones de Nicaragua con el mundo. Especialmente en la coordinación con China, Rusia y Países de África y Asia.

Se promovió en todo momento la defensa de la Carta de Naciones Unidas, en particular la Soberanía de nuestros Pueblos, mediante la promoción del Derecho Internacional y en contra de las Medidas Coercitivas Unilaterales.

Nicaragua defendió vehemente el multilateralismo, promoviendo la solución pacífica de los conflictos, tomando en cuenta los intereses de todos nuestros Países y contribuyendo con Países aliados y amigos para lograr el Desarme General y Completo, sobre todo el desarme nuclear, fortaleciendo de esta manera la paz y la seguridad internacionales.

En la Primera Comisión sobre Desarme y Seguridad Internacional, Nicaragua copatrocinó resoluciones de Países amigos del Movimiento de Países No Alineados, así como de China, Rusia, entre otros textos e iniciativas que fortalecen la paz y la seguridad internacionales.

Se coordinó con Países afines y con Rusia en las sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta 2021-2025, sobre la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, preservando la continuación de este proceso Universal y abierto a todos los Estados miembros de Naciones Unidas, una iniciativa de Rusia.

Nicaragua continuó activa como vicepresidente en el Comité Ad Hoc encargado de elaborar una convención internacional sobre la lucha contra el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

Se logró la adopción en la Asamblea General, de la resolución “Derechos Humanos y Medidas Unilaterales Coercitivas”, en la que se insta a la comunidad internacional a eliminar la imposición de medidas económicas, financieras o comerciales.

Nicaragua coordinó y trabajó con Países amigos del CARICOM, África, Asia, Rusia, China, India, Sudáfrica, entre otros, para adoptar las resoluciones en diversos temas que benefician a los Países en desarrollo, propuestas por el Grupo G77+China y el Movimiento de Países No Alineados.

Pronunciamos intervenciones en los tres pilares del Desarrollo Sostenible (Ambiental, Social y Económico), reafirmando como prioridad más urgente la erradicación de la pobreza, compartiendo los programas y políticas exitosas del GRUN relacionados con cada tema, haciendo énfasis en que la cooperación es vital para continuar con los esfuerzos de los Países en Desarrollo para implementar la Agenda 2030.

Nicaragua en todos los foros de discusiones defendió la posición de los Países en desarrollo, sobre todo en la importancia de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, el reto más urgente: la Erradicación de la Pobreza, así como el Financiamiento para el Desarrollo, Hambre cero, Reducción de las desigualdades, Cambio Climático, Protagonismo de la Mujer, Los Derechos de la Familia, Niñez y de nuestros Pueblos Originarios. Asimismo, insistimos en la importancia de la cooperación y la solidaridad internacional.

Nicaragua como Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, participó activamente en la planificación y ejecución de actividades en solidaridad y pleno respaldo con la causa y los anhelos de autodeterminación, paz y justicia del Pueblo Palestino, promoviendo así la creación del Estado Palestino conforme a sus fronteras de antes de 1967.

De igual manera, como miembro del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (conocido como C-24), reiteró su compromiso con la eliminación y erradicación de la ocupación colonial en todas sus formas y manifestaciones que viven todavía muchos Pueblos del Mundo, así como en la lucha por sus derechos inalienables a la autodeterminación, independencia y al desarrollo en paz, y con Soberanía Nacional; apoyando y copatrocinando las resoluciones de descolonización en la Cuarta Comisión sobre la cuestión de Palestina, el Sahara Occidental, las Malvinas y Puerto Rico.

Trabajamos a nivel de la ONU, en pro de la promoción y protección de los derechos humanos y la no politización de estos, el protagonismo de la mujer en todas las esferas, la promoción de los derechos de los Pueblos Originarios, el derecho inalienable de los Pueblos a la salud, la cooperación y solidaridad de los Pueblos para superar la Pandemia Covid 19, derecho a la educación, derecho al desarrollo, la lucha contra la trata de personas, fomento a la cultura de paz, sobre todo en la lucha contra todas las formas de intolerancia y discriminación, la defensa de la vida de todos los seres humanos y la no legitimización del aborto como un derecho humano.

Entre otras acciones, se defendió la Soberanía de Nicaragua en los espacios marinos en el Golfo de Fonseca, enviando 6 notas diplomáticas al Gobierno de Honduras y 2 al Gobierno de El Salvador, comunicando sobre la retención de embarcaciones de esos Países que incumplieron las leyes nacionales por ingreso y pesca ilegal.

Se realizó trabajo interinstitucional con la Empresa Portuaria Nacional, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y la Comisión Nacional para el Dragado del Río San Juan en aras de mantener abierta la barra del Río San Juan en su salida al Mar Caribe.

A finales de 2023, se estaba a la espera de la decisión del Tribunal en el caso de Delimitación de la Plataforma Continental de Nicaragua más allá de las 200 millas náuticas de la costa nicaragüense (Nicaragua vs. Colombia) sobre los criterios del Derecho Internacional Consuetudinario para determinar el límite de la plataforma continental extendida. Posteriormente se procedería con la parte técnica, física, geomorfológica, etc.

Nicaragua ha venido consolidando la delimitación de sus fronteras marinas con los Países vecinos, lo que como política de Estado le ha permitido brindar seguridad jurídica a estos espacios. Por lo que se continuará en la defensa diplomática de la Soberanía Territorial Nicaragüense.

7.3 Prioridades Estratégicas

- Contribuir al mejor posicionamiento de Nicaragua en el ámbito regional e internacional y continuar el proceso de la promoción de sectores relevantes como el comercio, la inversión, el turismo y la cooperación alineada a las prioridades nacionales, que incidan en el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Promover la unidad, la paz y el desarrollo económico-social de Centroamérica. Impulsar el fortalecimiento político e institucional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y apoyar el desarrollo de esfuerzos en los 5 pilares del SICA: Integración Social y Reducción de la Pobreza, Integración Económica, Gestión de Riego y Cambio Climático, Seguridad y Fortalecimiento Institucional, a fin de lograr la Unidad de los Países de la región.
- Fortalecer la política de gestión y búsqueda de recursos externos con la comunidad cooperante.
- Garantizar la integridad de la Soberanía Nacional, contando con una correcta identificación de los límites marítimos y terrestres de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.
- Brindar atención eficiente, ágil y eficaz, a la población que solicita la autenticación de documentos, mediante legalización o apostilla.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Continuará con la implementación de cursos, charlas, conferencias y capacitaciones a través de distintas Plataformas con el objetivo de fortalecer la capacidad de comprensión y análisis de distintas temáticas. Brindar nuevos conocimientos a los servidores públicos del MINREX, a través de Plataformas Tecnológicas con Universidades e Instituciones especializadas fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora en el desempeño de sus funciones y en pro de alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como el énfasis en el aprendizaje de idiomas extranjeros.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Otros Indicadores								
Capacitaciones a servidores públicos mediante programas de actualización en temas internacionales y administrativos		Persona	19.0	19.0	24.0	18.0	22.0	25.0

PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Continuará garantizando la atención en los eventos protocolarios y oficiales que se desarrollan de acuerdo a Ley de Ceremonial y Protocolo del Estado: eventos protocolarios a nivel de Cancillería, salón diplomático en el aeropuerto internacional a nivel de la Presidencia y de otras instituciones del Estado, al igual que los servicios en lo relativo a los procedimientos legales para el otorgamiento de Inmunidades y Privilegios a Funcionarios Diplomáticos, Consulares y de Organismos Internacionales conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Acuerdos suscritos a nivel bilateral.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Protocolarios atendidos		Evento	6,547.0	4,606.0	3,200.0	2,900.0	3,000.0	3,500.0
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos		Trámite	1,526.0	1,926.0	1,550.0	1,600.0	1,700.0	1,750.0

PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Continuará fortaleciendo las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial, de cooperación e inversión, así como el desarrollo de una relación articulada con países amigos, basada en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, a través de un diálogo político directo, tanto a nivel bilateral, multilateral y regional, teniendo como base los lineamientos de la Política Exterior.

Se dará especial énfasis a la participación activa y propositiva a nivel de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Cumbre Iberoamericana, la Asociación de Estados del Caribe, (AEC-CARICOM) y el Proyecto Mesoamérica para lograr una mayor articulación en los procesos de integración.

Continuará trabajando en función de apoyar y cumplir con las políticas, fortaleciendo la gestión y búsqueda de recursos con países amigos y fomentando la inversión extranjera, lo que permitirá dirigir los recursos a los diferentes sectores, estrategias y acciones transformadoras contempladas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y sus doce lineamientos estratégicos, esenciales para continuar cambiando Nicaragua y con miras a lograr un mayor desarrollo económico que contribuya a la erradicación de la pobreza.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes especiales presentados por Nicaragua ante organismos internacionales		Informe	29.0	25.0	15.0	18.0	22.0	25.0
Instrumentos jurídicos y Políticos emitidos para fortalecer las relaciones internacionales		Instrumento	21.0	18.0	18.0	9.0	9.0	9.0
Formalización y firma de Convenios para sectores económicos, productivos, ambientales y sociales		Convenio	49.0	49.0	26.0	23.0	22.0	23.0
Acuerdos de establecimiento de relaciones diplomáticas		Acuerdo o convenio	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Copias de estilo y cartas credenciales recibidas		Acreditación	29.0	19.0	18.0	14.0	12.0	11.0
Otros Indicadores								
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas		Condecoración	7.0	5.0	6.0	3.0	4.0	5.0
Reuniones con Misiones de cooperación recibidas en el país		Reunión	123.0	41.0	35.0	33.0	32.0	30.0
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua		Beca	191.0	112.0	78.0	54.0	54.0	54.0
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales realizadas		Visita	29.0	14.0	14.0	11.0	11.0	10.0
Copias de Estilo y Cartas Credenciales presentadas por Embajadores de Nicaragua		Credencial	21.0	17.0	12.0	5.0	5.0	5.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales		Reunión	254.0	309.0	222.0	220.0	220.0	225.0
Misiones de Cooperación en gira oficial a países de Europa, Asia, África, Oceanía y otros, Unión Europea y América		Misión	19.0	14.0	13.0	12.0	12.0	12.0
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales recibidas		Visita	49.0	47.0	28.0	17.0	17.0	17.0
Iniciativas y estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales		Iniciativa	3.0	8.0	3.0	2.0	3.0	2.0

PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Este programa continuará enfocándose en los temas de defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación, como los pilares fundamentales de la política exterior, proyectará a Nicaragua como un país respetuoso del derecho internacional, que favorece la solución pacífica de las controversias por los medios que tanto el derecho como la diplomacia ponen al servicio del Estado. Continuará laborando en los temas de delimitación territorial y marítima de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden, el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la historia y la geografía, como una prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Argumentos de Nicaragua presentados ante la CIJ		Documento	1.0					
Iniciativas y Estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales (en materia de Paz y Seguridad)		Propuesta	3.0	8.0	3.0	2.0	3.0	2.0
Argumentos de Nicaragua presentados ante la CIJ/Acciones de cumplimiento de sentencias		Documento		5.0	6.0	4.0	3.0	1.0

PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Dentro de las acciones contempladas en el programa, se proyecta continuar brindando el servicio de Autenticación de documentos públicos, a través de la Legalización y la Apostilla, mediante una atención de calidad, rápida, eficaz, eficiente y accesible para toda la ciudadanía. De igual forma, se prevé seguir desarrollando el proceso de automatización de los servicios y uso de las tecnologías de la información y comunicación, que permita mayor eficiencia y agilidad en la atención a la población.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Legalizaciones de documentos públicos realizadas.		Documento	9,310.0	7,876.0	9,800.0	9,996.0	10,196.0	10,400.0
Apostillas de documentos públicos realizadas.		Documento	285,815.0	253,181.0	255,100.0	265,304.0	275,916.0	286,953.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	135,813	175,970	188,329	192,574	258,560	304,787
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	24,428	26,106	25,056	25,966	27,005	28,085
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	595,428	685,617	683,088	683,013	683,013	683,013
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	44,118	81,978	81,358	84,546	87,928	91,444

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	6,121	7,964	7,067	7,349	7,643	7,949
TOTAL	805,908	977,635	984,898	993,448	1,064,149	1,115,278

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	135,813	175,970	188,329	192,574	258,560	304,787
GASTO CORRIENTE	130,716	168,914	186,819	192,574	258,560	304,787
SERVICIOS PERSONALES	78,912	103,374	96,553	125,057	188,342	231,761
SERVICIOS NO PERSONALES	37,035	46,989	78,228	54,998	57,198	59,486
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,472	17,027	10,687	11,114	11,559	12,021
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,297	1,524	1,351	1,405	1,461	1,519
GASTO DE CAPITAL	5,097	7,056	1,510	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	24,428	26,106	25,056	25,966	27,005	28,085
GASTO CORRIENTE	24,060	25,984	24,967	25,966	27,005	28,085
SERVICIOS PERSONALES	14,693	18,461	19,318	20,091	20,895	21,731
SERVICIOS NO PERSONALES	5,520	2,056	3,967	4,126	4,291	4,463
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,847	5,403	1,675	1,742	1,812	1,884
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	64	7	7	7	7
GASTO DE CAPITAL	368	122	89	-	-	-
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	595,428	685,617	683,088	683,013	683,013	683,013
GASTO CORRIENTE	595,281	685,227	683,012	683,013	683,013	683,013
SERVICIOS PERSONALES	246,402	410,788	411,427	411,427	411,427	411,427
SERVICIOS NO PERSONALES	222,470	169,797	120,920	120,921	120,921	120,921
MATERIALES Y SUMINISTROS	102,541	79,535	127,508	127,508	127,508	127,508
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	23,868	25,107	23,157	23,157	23,157	23,157
GASTO DE CAPITAL	147	390	76	-	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	44,118	81,978	81,358	84,546	87,928	91,444
GASTO CORRIENTE	44,035	81,891	81,294	84,546	87,928	91,444
SERVICIOS PERSONALES	19,373	28,573	27,675	28,782	29,933	31,130
SERVICIOS NO PERSONALES	17,344	44,358	44,773	46,564	48,427	50,364
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,318	8,922	8,839	9,193	9,561	9,943
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	38	7	7	7	7
GASTO DE CAPITAL	83	87	64	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	6,121	7,964	7,067	7,349	7,643	7,949
GASTO CORRIENTE	5,882	7,964	7,067	7,349	7,643	7,949
SERVICIOS PERSONALES	2,816	4,068	4,053	4,215	4,384	4,559
SERVICIOS NO PERSONALES	2,894	3,698	2,932	3,049	3,171	3,298
MATERIALES Y SUMINISTROS	172	198	82	85	88	92
GASTO DE CAPITAL	239	-	-	-	-	-
TOTAL	805,908	977,635	984,898	993,448	1,064,149	1,115,278
GASTO CORRIENTE	799,974	969,980	983,159	993,448	1,064,149	1,115,278
SERVICIOS PERSONALES	362,196	565,264	559,026	589,572	654,981	700,608
SERVICIOS NO PERSONALES	285,263	266,898	250,820	229,658	234,008	238,532
MATERIALES Y SUMINISTROS	127,350	111,085	148,791	149,642	150,528	151,448
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	25,165	26,733	24,522	24,576	24,632	24,690
GASTO DE CAPITAL	5,934	7,655	1,739	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	135,813	175,970	188,329	192,574	258,560	304,787
Rentas del Tesoro	135,813	175,970	188,329	192,574	258,560	304,787
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	24,428	26,106	25,056	25,966	27,005	28,085
Rentas del Tesoro	24,428	26,106	25,056	25,966	27,005	28,085
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	595,428	685,617	683,088	683,013	683,013	683,013
Rentas del Tesoro	593,212	683,546	681,017	680,942	680,942	680,942
Donaciones Externas	2,216	2,071	2,071	2,071	2,071	2,071
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	44,118	81,978	81,358	84,546	87,928	91,444
Rentas del Tesoro	44,118	81,978	81,358	84,546	87,928	91,444
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	6,121	7,964	7,067	7,349	7,643	7,949
Rentas del Tesoro	6,121	7,964	7,067	7,349	7,643	7,949
TOTAL	805,908	977,635	984,898	993,448	1,064,149	1,115,278
Rentas del Tesoro	803,692	975,564	982,827	991,377	1,062,078	1,113,207
Donaciones Externas	2,216	2,071	2,071	2,071	2,071	2,071